Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	11083	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"	80000905-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
30/09/2020	21/09/2020	31/07/2021	314	3.660.000

TOMADOR: TAPE PYTA SA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	A partir del 21 de setiembre de 2020 y hasta el 31 de julio de 2021 se aumenta la suma asegurada de Gs:25.585.000, hasta la suma máxima de: (Guaranies Veintinueve Millones Doscientos Cuarenta Y Cinco Mil)	29.245.000
	TOTALES	29.245.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	681.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	68.182
Premio	Gs.	750.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 750.000 (Guaranies Setecientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Victor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO